ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 178	
Hora: 2:00 P.M.	**Fecha: 28 de julio de 2025**
Lugar:	**OFICINA DE SUPERVISIÓN CZ GALÁN**
Dependencia que Convoca:	**EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION REGIONAL TOLIMA**
Proceso:	**PROTECCION**
Objetivo:	Realizar aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del contrato de aporte No. 73004822025, operado por **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR**, en la modalidad EXTERNADO JORNADA COMPLETA, con 40 cupos contratados para la vigencia del 1 de julio de 2025 al 31 de octubre de 2025.

Agenda:

1. Saludo y presentación por parte de la Dra. Aleyda Rivera Sánchez, supervisora contrato de aporte.
2. Observaciones por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en cada uno de los componentes.
3. Observaciones por parte del operador.
4. Valores en cada uno de los componentes: 1. TALENTO HUMANO, 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES y 3. GASTOS GENERALES.
5. Relación del talento humano
6. Decisiones
7. Establecimiento de compromisos.
8. Firma de los participantes en acta.

Desarrollo:

1. **SALUDO Y PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DRA. ALEYDA RIVERA SÁNCHEZ, SUPERVISORA CONTRATO DE APORTE.**

Se procede a realizar saludo y presentación por parte de la Supervisora del contrato de aportes **No. 73004822025,** Dra. **ALEYDA RIVERA SÁNCHEZ** quien presenta al equipo de supervisión. **ALEXANDER REINOSO CORDOBA** (Financiero); **DIANA XIMENA TRUJILLO** (Trabajadora Social); **LUZ ADRIANA CORTES SERNA** (Psicóloga); **ZULY LORENA ACOSTA VARGAS** (Pedagoga); **LAURYN JULIANI LOCARNO PEREZ** (nutricionista)**, SANDRA MILENA APORTE PARRA** (Apoyo Legal). Por parte del operador, asiste el representante legal **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES,** Junto a su equipo de trabajo el cual se detallan en la lista de asistencia la cual hace parte integral de la presente acta. Donde se da a conocer el objetivo de la reunión el cual fue **"Realizar**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RESERVADA

aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del contrato de aporte No. 73004822025, operado por FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, en la modalidad EXTERNADO JORNADA COMPLETA, con 40 cupos contratados para la vigencia del 1 de julio de 2025 al 31 de octubre de 2025".

Que el objeto del contrato de aporte No. 73004822025, **es BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO JORNADA COMPLETA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF**.

El valor del contrato de aporte, para la atención de 40 cupos para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 al 31 de octubre de 2025, es de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 189.882.560,00).**

2. **OBSERVACIONES POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES.**

El profesional de apoyo financiero Alexander Reinoso Cordoba, indica que de acuerdo con lo indicado en el ítem 1, de las **1.5. OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO:** la cual establece "**Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes**". Es así, que, el proceso de solicitud y revisión por parte de la supervisión, lo realizó de la siguiente manera:

El día, 07 de julio de 2025 la Dra. ALEYDA RIVERA SÁNCHEZ, supervisora del contrato de aporte indicado en la presente acta, remitió correo electrónico solicitando el cargue en el LINK Del presupuesto junto a los soportes y entre otras lo siguiente:

… "Que, de acuerdo con lo establecido en el Ítem 1); ***OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO 1.5. L****a cual establece* ***"Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes****".*

LINK PARA EL CARGUE DE LA INFORMACION

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CTO 73004822025 SOPORTES PRESUPUESTO

OBSERVACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA PARA LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO:

- *Diligenciar todos los espacios del formato de seguimiento financiero v4. DILIGENCIAR LAS HOJA 1 Y HOJA 2 "PRESUPUESTO HOJA 1 Y NOTAS CONTABLES HOJA 2*
- *Diligenciar la parrilla del talento humano, tener en cuenta que en el formato hay 3 hojas. Diligenciar cada una. Contrato de prestación de servicios, contrato laborar y talento humano SIGE Y servicios de contabilidad.*
- *La proyección para el componente 2 de gastos para Niños, Niñas y Adolescentes, debe proyectarse teniendo en cuenta el histórico de los gastos en cada rubro.*
- *La proyección para el rubro 2208, transporte para niños, niñas y adolescentes, solo aplica para las modalidades CASA HOGAR, EXTERNADOS, APOYO PSICOLÓGICO, INTERVENCION DE APOYO. NO DILIGENCIAR*
- *Revisar el valor del contrato. Tener en cuenta el rubro 112 y 114*
- *La proyección para el componente 3 de gastos generales debe proyectarse teniendo en cuenta el histórico de los gastos en cada rubro.*
- *Si realizan proyección de recursos en el rubro 2311 Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad). Es necesario se realice la justificación respectiva.*
- *Si requieren talento humano adicional. Se debe adjuntar la justificación respectiva. Es necesario que las funciones de este perfil (adicional) estén en el manual de funciones del operador).*

Conforme lo anterior, se hace necesario diligenciar el formato establecido para ello (formato que se adjunta) y remitirlo el día 5 de abril de la presente vigencia, junto a los siguientes soportes:

1. *Proyección presupuesta en formato **PDF** firmado por quienes intervienen en él. (representante legal, contador y revisor fiscal). Se adjunta archivo. DEBE DILIGENCIAR LAS HOJAS PRESUPUESTO HOJA 1 Y NOTAS CONTABLES (PRESUPUESTO)*
2. *Proyección presupuesto en formato **EXCEL**. V 4*
3. *Diligenciamiento formato parrilla del talento humano del TH contratado por **contrato laboral**. (se debe diligenciar el formato que se adjunta, hoja 1 con*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*nombre "**TH CONTRATO LABORAL**"). Adicionalmente se debe calcular las obligaciones laborales y todo lo correspondiente al SGSS y parafiscales.*

4. *Diligenciamiento formato parrilla del talento humano del TH contratado por contrato de **prestación de servicios.** (se debe diligenciar el formato que se adjunta, hoja 2 con nombre "**TH CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO**").*
5. *Diligenciamiento formato parrilla del talento humano del TH SIGE y de servicios de contabilidad. (se debe diligenciar el formato que se adjunta hoja con nombre "**TH SIGE Y SERVICIOS CONTABILIDA").***
6. *Cronograma semanal o de turno para el caso de los formadores. (esto con el fin de garantizar los tiempos establecido por la ley). Hay que recordar que dentro del manual operativo no existe **"formador fin de semana"** por panto se deben garantizar los perfiles indicados en las tablas del TH, con la rotación de estos.*
7. *En caso de tener TH adicional, remitir la justificación respectiva.*
8. *Copia del avalúo catastral de la unidad de servicio y avalúo comercial (donde se presta el servicio). No aplica cuando está en comodato*
9. *Copia contrato de arrendamiento.*
10. *Desde el componente de alimentación y nutrición se solicita enviar para el presupuesto de alimentación, actualizado el valor por menú diario y promedio de la alimentación, por ser esta una información sensible debe venir firmada por la profesional en nutrición y representante legal.*
11. *Cargar las HV del talento humano contratado en la ruta establecida para cada contrato, con todos los soportes establecidos he indicados en el contrato de aportes. (el LINK para el cargue de las HV, solo tendrá acceso el equipo de supervisión y las personas que el representante legal designe. Ya que se tendrá la reserva de la información según la normativa vigente). **Se les remitirá a cada uno la ruta o link para el cargue de los soportes.***
12. *Los demás documentos que se requieran para la validación de los diferentes valores".*

El día 19 de julio de 2025, la Dra. Aleyda Rivera Sánchez, supervisora del contrato de aporte indicado en la presente acta, remitió correo electrónico con las observaciones realizadas al presupuesto de ingresos y gastos, una vez revisado los soportes por parte del equipo de supervisión. Indicando las observaciones en cada uno de los componentes.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3. OBSERVACIONES POR PARTE DEL OPERADOR.

El operador realizó los ajustes, dando respuesta a cada una de las observaciones del correo electrónico del día 19 de julio de 2025, enviado por la Dra. Aleyda Rivera Sánchez, supervisora del contrato de aporte indicado en la presente acta.

Indicando que, los ajustes y soportes fueron cargados en el LINK establecido para dicho cargue de soportes.

De otra parte, en reunión realizada el 28 de julio de 2025, donde se aprobó el presupuesto y socializó las obligaciones contractuales del contrato de aporte No. 73004822025, se indicó y dio orientaciones del presupuesto proyectado para la vigencia de este.

El operador realizo el ajuste a las observaciones y se realiza la presentación de cada uno de los valores proyectados en los componentes.

4. VALORES EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES: 1. TALENTO HUMANO, 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y 3. GASTOS GENERALES.

El objeto del ingreso corresponde al valor total del contrato, tal como se proyectó en el siguiente cuadro:

1.PRESUPUESTO DE INGRESOS	1
OBJETO DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2.02
Aportes ICBF	$ 189.882.560
Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (112)	$ -
Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	$ -
Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	$ -
Dotación Obsequio de Cumpleaños	$ -
Dotación Celebración Decembrina	$ -
Donaciones (Cuando aplique)	$ -
Rendimientos Financieros (Cuando aplique)	$ -
Aportes de la Institución (Cuando aplique)	$ -
Otros Ingresos (Cuando aplique)	$ -
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$ 189.882.560

RVADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EL valor proyectado en el componente 1. TALENTO HUMANO, es de **$ 93.200.000**, que corresponde al 49,08% del total del contrato de aporte, tal como se detalla a continuación:

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPA
1. TALENTO HUMANO		
Salario	$ -	0,00%
Auxilio de transporte	$ -	0,00%
Horas extras y recargo nocturno	$ -	0,00%
Cesantías	$ -	0,00%
Vacaciones	$ -	0,00%
Prima de servicios	$ -	0,00%
Intereses/cesantías	$ -	0,00%
Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	$ -	0,00%
Aportes salud, pensión y ARL	$ -	0,00%
Honorarios	$ 90.800.000	47,82%
Dotación trabajadores	$ -	0,00%
Implementación Sistema Integrado de Gestión	$ 2.400.000	1,26%
Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 93.200.000**	**49,08%**

EL valor proyectado en el componente 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES, es de **$ 65.610.560**, que corresponde al 34,55% del total del contrato de aporte. tal como se detalla a continuación:

2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES			
Alimentación	$	30.150.000	15,88%
Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	$	200.000	0,11%
Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	$	1.800.000	0,95%
Dotación personal	$	-	0,00%
Dotación de aseo e higiene personal	$	1.200.000	0,63%
Recreación	$	2.000.000	1,05%
Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	$	1.200.000	0,63%
Transporte para niños, niñas y adolescentes	$	28.800.000	15,17%
Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	$	-	0,00%
Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	$	-	0,00%
Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	$	-	0,00%
Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114	$	-	0,00%
Dotación Obsequio de Cumpleaños	$	-	0,00%
Dotación Celebración Decembrina	$	-	0,00%
Dotación menaje alimentación (Por reposición)	$	260.560	0,14%
Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	$	-	0,00%
Otros gastos (Otros ingresos)	$	-	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**65.610.560**	**34,55%**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EL valor proyectado en el componente 3. GASTOS GENERALES, es de **$31.072.000**, que corresponde al 16,36% del total del contrato de aporte. Tal como se detalla a continuación:

3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS			
Servicios públicos	$	1.800.000	0,95%
Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	$	7.600.000	4,00%
Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	$	8.800.000	4,63%
Reparación y mantenimiento de dotación institucional	$	1.200.000	0,63%
Papelería	$	1.200.000	0,63%
Aseo	$	1.200.000	0,63%
Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	$	1.600.000	0,84%
Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	$	640.000	0,34%
Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	$	232.000	0,12%
Servicio de contabilidad	$	6.800.000	3,58%
Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	$	-	0,00%
Otros gastos (Otros ingresos)	$	-	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**31.072.000**	**16,36%**

Se reitera al operador:

- Dar cumplimiento a las obligaciones del componente financiero y cumplir con los tiempos establecidos en el contrato de aporte.
- Dar cumplimiento a lo indicado en la Tabla 20. Estructura de costos del **MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.** Donde se debe realizar los gastos indicados en cada clasificador del costo.
- **Cuando se realicen ajustes al presupuesto deben están según lo indicado en el ítem 10)** de las obligaciones del componente financiero. **"Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos"**

5. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	1.012.347.858	andresopes.05@gmail.com	3125402689
YERALDINE GONZALEZ IMBACHI	1.110.561.260	yeraldinegonzalez20@gmail.com	3133214213
DORIS MONROY RAMIREZ	65.755.887	dorismon1971@hotmail.com	3167995073
DIANA MARCELA LOPEZ JARAMILLO	1.007.355.663	dianmarce1707@gmail.com	3053870551
GABRIEL FRANCISCO CANTOR AGUILAR	80.764.454	ratinhogcbcapoeira@gmail.com	3053851176
JULIEHT CAMILA ARCE LOPEZ	1.234.638.874	psicologa.arce977@gmail.com	3132510153
INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO	1.019.027.025	nutri.ingridramirez@gmail.com	3209756565
DIANA CAROLINA DIAZ MURCIA	1.110.577.789	diazmurcia27@gmail.com	3155206962
PAULA MANUELA USME BERNAL	1.010.133.437	manuelaub28@gmail.com	3157262119
ROCIO RODRIGUEZ VILLALOBAS	28.978.094	rocita094@gmail.com	3209738987
MARYORY FERNANDA OYUELA ALDANA	1.006.032.097	moyuelaaldanacgmail.com	3148663079

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS	1.110.490.102	profesionalocupacinalmacv@gmail.com	3103250863
DIEGO ALEJANDRO OSORIO HERRERA	1.234.640.988	osoriodiego0498@gmail.com	3213393880

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se reitera al operador el cumplimiento de lo indicado en la **Tabla del Talento humano para la modalidad, del MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (se adjunta pantallazo) y lo mencionado en el ítem 1, del clausulado 1.3. OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO, "**1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro Único de Talento Humano en Salud RETHUS (cuando aplique) certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas RNMC (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes inicial, antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. Cada vez que se suscriba un nuevo contrato todos los documentos del talento humano deben ser actualizados. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado".

Tabla 15. Talento humano: Externado jornada completa

Perfil	Tiempo de dedicación / mes
Coordinador	TC X Unidad

Perfil	Tiempo de dedicación / mes
Auxiliar administrativo	MT X Unidad
Psicólogo	TC X 50
Trabajador social o profesional en Desarrollo familiar	TC X 50
Nutricionista dietista	MT X 50
Profesional de área	MT X 50
Gestor de caso	TC X 50
Instructor de taller	MT X 50
Auxiliar de enfermería	MT X 50
Formador diurno[67]	TC X 50
Servicios generales	TC x Unidad
Cocinero	TC x 50

ente: Subdirección de Restablecimiento de Derechos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

6. Decisiones

En atención a lo mencionado en la presente acta, la supervisora del contrato de aporte **73004822025**, Dra. Aleyda Rivera Sánchez, aprueba el presupuesto para la ejecución del contrato en mención, con ejecución del 1 de julio de 2025 al 31 de octubre de 2025. Para la atención de 40 cupos, por valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 189.882.560,00).**

7. Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Dar cumplimiento al Ítem 10) de las obligaciones del componente financiero la cual establece Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	Operador	Mensual
Los gastos que se realice para la atención de la modalidad deben estar incluidos en la Estructura de costos del Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso Administrativo de restablecimiento de Derechos.	Operador	Mensual
Dar cumplimiento a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de aportes.	Operador	Permanentemente
Dar cumplimiento a lo que corresponde de la Guía para el seguimiento financiero de los contratos de aporte de protección.	Operador	Mensual

8. FIRMA ASISTENTES

Se adjunta planilla de asistencia.

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
N/A	N/A	N/A	N/A
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	X	X	X

Se adjunta planilla de asistencia.

RESERVADA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Aprobación Presupuesto Contrato NP 7300482 2025

FECHA 28 de julio 2025

HORA INICIAL: 2:00 Pm

HORA FINAL:

LUGAR Oficina Supervision 606 Centro Zonal Galán

DEPENDENCIA LIDER: Supervición

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			ASI	FIR
1	Carlos A Zambrano	14244333	R. legal	Legal Ambar					3125708227			
2	Alejandra Teresa Iguera	1110559760	Profesional	Legal Ambar	Tolima	Social		X	3184[illegible]	[illegible]		
3	CARINA ORTIZ	55.209.[illegible]	Docente	Legal Ambar.	Tolima	Galán		X	314[illegible]	[illegible]		
4	Alexander Lemoso C.	1140[illegible]	Financiero	ICBF	Tolima	Galán		X	3045[illegible]	alexander.lemoso		
5	Dra. Adriana Ortiz Sierra	38211332	Psicologa	ICBF	Tolima	Galán		X	3115726030	luz.ortiz ICBF		
6	Diana X. [illegible]	53[illegible]	Tecnol	ICBF	Tolima	Galán		X	315 4.89[illegible]	[illegible]		
7	Lenyn Lo cano perez	1118159431	NUTRICIONISTA	ICBF	Tolima	Galán		X	3006533430	lenyn.locano		
8	SANDRA MILENA LOPEZ	1055597[illegible]	SECRETARIA	ICBF	TOLIMA	GALAN		Y	3503959135	Sandra.Lopez		
9	Aleyda Rivera Sanchez	28894289	Prof Esp.	ICBF.	Tolima	Galán	X		3162677435	Aleyda.Rivera		
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!

[illegible] DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES [illegible] LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

PARRILLA DEL TALENTO HUMANO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OPERADOR :FUNDACION LOYAL AMBAR____
NÚMERO CONTRATO :73004822025_____
MODALIDAD :EXTERNADO JORNADA COMPLETA____
VIGENCIA : 2025_____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	DIRECCIÓN	PROFESIÓN	CARGO, Según Lineamiento	TIEMPO DE DEDICACIÓN	VIGENCIA 2025		VALOR TOTAL
									ASIGNACIÓN MES	TIEMPO	
1	HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	1.012.347.858	andresopes.05@gmail.com	3125402689	TORREON DE SANTA ANA BLOQUE 13 APTO 203 ETAPA 1	LICENCIADO EN MATEMATICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TC	$ 1.900.000,00	4	$ 7.600.000,00
2	YERALDINE GONZALEZ IMBACHI	1.110.561.260	yeraldinegonzalez20@gmail.com	3133214213	MZ H CASA 7 BARRIO LA ESMERALDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MT	$ 1.900.000,00	4	$ 7.600.000,00
3	DORIS MONROY RAMIREZ	65.755.887	dorismon1971@hotmail.com	3167995073	MZ G CASA 3 BARRIO BRISAS DE VASCONIA	BACHILLER	COCINERA	TC	$ 1.800.000,00	4	$ 7.200.000,00
4	DIANA MARCELA LOPEZ JARAMILLO	1.007.355.663	dianmarce1707@gmail.com	3053870551	CRA 2 Nro. 58-18 BARRIO LA FLORESTA	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	TC	$ 2.500.000,00	4	$ 10.000.000,00
5	GABRIEL FRANCISCO CANTOR AGUILAR	80.764.454	ratinhogcbcapoeira@gmail.com	3053851176	CALLE 10 Nro. 8-67 BARRIO BELEN	BACHILLER	FORMADOR	TC	$ 1.900.000,00	4	$ 7.600.000,00
6	JULIEHT CAMILA ARCE LOPEZ	1.234.638.874	psicologa.arce977@gmail.com	3132510153	CALLE 5 Nro. 11B-25 BARRIO SAN DIEGO	PSICOLOGA	GESTORA DE CASO	TC	$ 2.400.000,00	4	$ 9.600.000,00
7	INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO	1.019.027.025	nutri.ingridramirez@gmail.com	3209756565	TORREON DE SANTA ANA BLOQUE 9 APTO 201 ETAPA 1	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	MT	$ 1.000.000,00	4	$ 4.000.000,00
8	DIANA CAROLINA DIAZ MURCIA	1.110.577.789	diazmurcia27@gmail.com	3155206962	CALLE 23 Nro. 7-14 BARRIO EL CARMEN	PSICOLOGA	PROFESIONAL DE AREA-TALLERISTA	TC	$ 2.900.000,00	4	$ 11.600.000,00
9	PAULA MANUELA USME BERNAL	1.010.133.437	manuelaub28@gmail.com	3157262119	CALLE 64 Nro. 10-45 EDIFICIO ROSALES 64 APTO 901	PSICOLOGA	PSICOLOGA	TC	$ 2.400.000,00	4	$ 9.600.000,00
10	ROCIO RODRIGUEZ VILLALOBAS	28.978.094	rocita094@gmail.com	3209738987	ARBOLEDA CAMPESTRE CONJUNTO SAMAN TORRE 6 APTO 101	PRIMARIA	SERVICIOS GENERALES	TC	$ 1.600.000,00	4	$ 6.400.000,00
11	MARYORY FERNANDA OYUELA ALDANA	1.006.032.097	moyuelaaldanacgmail.com	3148663079	MZ G CASA 21 URBANIZACION ENTRE RIOS PISO 2	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJDORA SOCIAL	TC	$ 2.400.000,00	4	$ 9.600.000,00

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Nombre del representante legal:
C.C: 14,244,333
Firma: _____

Nombre del contador y/o revisor fsical:_____ JEIMY CARINA ORTIZ
Cédula de Ciudadanía :_____ 65,784,848
Tarjeta Profesional :_____ 127142-T
Firma: _____

PARRILLA DEL TALENTO HUMANOTH SIGE Y SERVICIOS CONTABILIDA

OPERADOR :FUNDACION LOYAL AMBAR____
NÚMERO CONTRATO :73004822025_____
MODALIDAD :EXTERNADO JORNADA COMPLETA____
VIGENCIA : 2025_____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	DIRECCIÓN	PROFESIÓN	CARGO, Según Lineamiento	TIEMPO DE DEDICACIÓN	VIGENCIA 2025		VALOR TOTAL
									ASIGNACIÓN MES	TIEMPO	
1	MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS	1.110.490.102	profesionalocupacinalmacv@gmail.com	3103250863	ARBOLEDA CAMPESTRE TOTUMO TRR 19 APT 304	SALUD OCUPACIONAL	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	POR HORAS	$ 600.000	POR HORAS	$ 2.400.000
2	DIEGO ALEJANDRO OSORIO HERRERA	1.234.640.988	osoriodiego0498@gmail.com	3213393880	RRERA 11 44 - 67 BARRIO CALAR	CONTADOR	CONTADOR	POR HORAS	$ 1.700.000	POR HORAS	$ 6.800.000

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Nombre del representante legal:
C.C: 14,244,333
Firma: _____

Nombre del contador y/o revisor fsical:_____ JEIMY CARINA ORTIZ
Cédula de Ciudadanía :_____ 65,784,848
Tarjeta Profesional :_____ 127142-T
Firma: _____

PRESUPUESTO

Encabezado

Regional:	TOLIMA	**Entidad contratista:**	FUNDACION LOYAL AMBAR
Centro Zonal:	GALÁN	**NIT.**	901,024,503-5
Municipio:	IBAGUÉ	**Contrato No.**	73004822025

Valor por Modalidad

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2024 VALORES CORTE ENERO 2025 MES 2					
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia2024						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Período o mes a girar de alistamiento según minuta	N/A		Valor del Alistamiento 2024:		N/A
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2024						ADICIONES			Rubro 112		N/A
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				Rubro 111		N/A
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (JULIO - 2025) MES JULIO EN ADELANTE									Rubro 114		N/A
$ 1.186.766	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Período o mes a girar de alistamiento según minuta	1,0		Valor del Alistamiento 2025:		47.470.640,00
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2025						TOTAL DESEMBOLSO			2024		N/A
71,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				2025		47.470.640,00

Valor contrato

NOMBRE DE LA MODALIDAD	Licencia de funcionamiento Res. No.	Vencimiento licencia de funcionamiento	Cupos contratados	Meses Vigencia 2024	Meses Vigencia 2025	Valor total contrato por modalidad
(1) EXTERNADO JORNADA COMPLETA	0506/12/07/24	12/07/2026	40	0,000	4,000	$ 189.882.560,00
(2)			0	0,000		0
(3)			0	0,000		0
(4)			0	0,000		0
(5)			0	0,000		0
(6)			0	0,000		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			40			189.882.560,00

Estructura de Ingresos

CODIGO	1.PRESUPUESTO DE INGRESOS	1	2
1	OBJETO DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2.02	% PARTICIPACIÓN
1100	Aportes ICBF	$ 189.882.560	100,00%
1200	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (112)	$ -	0,00%
1300	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	$ -	0,00%
1400	Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	$ -	0,00%
1500	Dotación Obsequio de Cumpleaños	$ -	0,00%
1600	Dotación Celebración Decembrina	$ -	0,00%
1700	Donaciones (Cuando aplique)	$ -	0,00%
1800	Rendimientos Financieros (Cuando aplique)	$ -	0,00%
1900	Aportes de la Institución (Cuando aplique)	$ -	0,00%
2000	Otros Ingresos (Cuando aplique)	$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		$ 189.882.560	100,00%

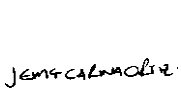
CODIGO	2.PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
2	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
2100	1. TALENTO HUMANO		
2101	Salario	$ -	0,00%
2102	Auxilio de transporte	$ -	0,00%
2103	Horas extras y recargo nocturno	$ -	0,00%
2104	Cesantías	$ -	0,00%
2105	Vacaciones	$ -	0,00%
2106	Prima de servicios	$ -	0,00%
2107	Intereses/cesantías	$ -	0,00%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	$ -	0,00%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	$ -	0,00%
2110	Honorarios	$ 90.800.000	47,82%
2111	Dotación trabajadores	$ -	0,00%
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión	$ 2.400.000	1,26%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		$ 93.200.000	49,08%

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Estructura de Gastos

2200	**2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES**		
2201	Alimentación	$ 30.150.000	15,88%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	$ 200.000	0,11%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	$ 1.800.000	0,95%
2204	Dotación personal	$ -	0,00%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	$ 1.200.000	0,63%
2206	Recreación	$ 2.000.000	1,05%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	$ 1.200.000	0,63%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	$ 28.800.000	15,17%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	$ -	0,00%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	$ -	0,00%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	$ -	0,00%
2212	Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114	$ -	0,00%
2213	Dotación Obsequio de Cumpleaños	$ -	0,00%
2214	Dotación Celebración Decembrina	$ -	0,00%
2215	Dotación menaje alimentación (Por reposición)	$ 260.560	0,14%
2216	Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	$ -	0,00%
2217	Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 65.610.560**	**34,55%**
2300	**3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**		
2301	Servicios públicos	$ 1.800.000	0,95%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	$ 7.600.000	4,00%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	$ 8.800.000	4,63%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	$ 1.200.000	0,63%
2305	Papelería	$ 1.200.000	0,63%
2306	Aseo	$ 1.200.000	0,63%
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	$ 1.600.000	0,84%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	$ 640.000	0,34%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	$ 232.000	0,12%
2310	Servicio de contabilidad	$ 6.800.000	3,58%
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	$ -	0,00%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 31.072.000**	**16,36%**
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 189.882.560,00**	**100,00%**

Firmas

Contador y/o Revisor Fiscal	Representante Legal
	
Firma	**Firma**

(1) NOTA - Revisor Fiscal: Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.

(2) NOTA - Tenga en cuenta que si tiene más de 4 modalidades en un sólo contrato, para calcular el alistamiento debe agregar a la fórmula los datos adicionales (valor cupo de la modalidad según vigencia y la cantidad de cupos). La formula sólo toma las primeras 4 filas (fila 11 a 14)

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012